ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS

T. N. H. SA.

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichicha a los Once días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, a las 10:00 horas se reúnen los Señores Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS S.A. T.N.H. en el domicilio provisional, ubicada en la Calle La Mana 625 y Alfredo Escudero de la Parroquia Chillogallo de la Ciudad de Quito, previa a la convocatoria realizada a través de notificación y comunicación individual a cada accionista como a la Loda. Belén Torres Comisaria de la Compañía, con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía
- 2) Lectura y Aprobación del informe de Comisario
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016
- 4) Distribución de las Utilidades

Constatación del quórum: Siendo las 10 horas 10 minutos y con una asistencia de 4 accionistas que representa el 100% del total del capital accionario, se da por iniciada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, convocada para esta fecha.

1) Lectura y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía.

El Señor Pedro Narváez M. Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo, tributario y operativo por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

2) Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

La Lda. Belén Torres Comisaria de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por el Sr. Pedro Narváez, Gerente de la Compañía.

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016

El Señor Nilo Narváez Arévalo (Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañía, serán absueltos por el Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía.

El Señor Contador da Lectura al Informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2016, los cuales presentan una Utilidad de \$ 32.569.56 dólares. Balances que son puestos en consideración de la Junta General, aprobando por unanimidad los Balances presentados.

La Junta General aprueba en conjunto y ratifica Los Estados Financieros exhibidos, y los informes de los administradores como el dictamen del Señor Comisario.

4) Distribución de las Utilidades

El Ingeniero Patricio Rosero, Contador de la Compañía indica que de la Utilidad a Distribuirse de \$ 8.296.18 que arroja el Ejercicio Económico del 2016, se deberá situar en una cuenta patrimonial.

El Señor Presidente pone en consideración de los Accionistas y por unanimidad resuelven situar en una Cuenta Patrimonial (Reserva Facultativa) dichas Utilidades

Siendo las 11 horas 30 minutos se levanta la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha.

Nilo A. Narváez Arévalo

PRESIDENTE

Pedro Danilo Narváez M.

SECRETARIO